



Universidad
Carlos III de Madrid
www.uc3m.es

**INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS “BARTOLOMÉ DE LAS CASAS”
TALLER “PLURALISMO CULTURAL, MINORÍAS Y COOPERACIÓN SOLIDARIA”**

La gestión del pluralismo cultural se ha convertido en una asignatura ineludible para las diferentes sociedades democráticas. Los conflictos nacionalistas, los emergentes movimientos indígenas y los procesos de integración de los inmigrantes ponen de relieve como la multiculturalidad debe ser un fenómeno estudiado desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Al convertirse en un ámbito donde son frecuentes los prejuicios y estereotipos es necesario desarrollar la formación de especialistas a través de foros de debate específicos. El objetivo principal de este Taller es fomentar el estudio, la realización de tesinas, tesis y diferentes publicaciones sobre el pluralismo cultural desde la perspectiva de los Derechos Humanos. Se trata de consolidar un equipo de investigadores que intercambien información y puntos de vista en torno a las cuestiones del pluralismo cultural y las minorías. Está dirigido a estudiantes de Master y Doctorado y a profesores que tengan interés en profundizar estos temas. La actividad principal del taller serán las sesiones donde serán presentados artículos, fragmentos de libros, trabajos por publicar que se analizarán y discutirán en profundidad. La periodicidad de las sesiones es mensual. Con la ayuda de las nuevas tecnologías, se creará una lista de distribución para organizar el taller, intercambiar información y puntos de vista. Cualquier persona interesada directa o indirectamente puede beneficiarse, bien formando parte de la lista de distribución <http://yahoo.groups.com/group/pluralismocultural/>, bien consultando y participando en el blog www.pluralismocultural.wordpress.com/about/, participando del Taller o asistiendo al Seminario. Es un proyecto que incluye múltiples formas de participación. Algunos textos que se analizarán serán los siguientes:

- GARZON VALDES, Ernesto, “La pretendida relevancia moral de la diversidad cultural.”, en Garzón Valdés, Ernesto, *Calamidades*, Gedisa, Barcelona, 2004, pp 93-135.
- BUTLER, Judith, *Lenguaje, poder e identidad*, Síntesis, Madrid, 2004.
- SUÁREZ ESPINO, María Lidia, “Comentario a la sentencia 235/2007 por la que se declara la inconstitucionalidad del delito de negación de genocidio”, *InDret*, 2008, n. 2.
- PAREKH, Bhikhu, “La lógica de la evaluación intercultural” en Parekh, Bhikhu, *Repensando el multiculturalismo*, Editorial Istmo, Madrid, 2005, traducción de Sandra Chaparro, pp. 389-432.
- ETXEBERRIA MAULEON, Xabier, “La tradición de los derechos humanos y los pueblos indígenas: una interpretación mutua”, en Berraondo López, Mikel (ed.) *Pueblos indígenas y derechos humanos*, 2006, pp.63-84.-. YOUNG, Iris Marion, “Movimientos sociales y la política de la diferencia”, en Young, Iris Marion, *La justicia y la política de la diferencia*, Cátedra, Madrid, 2000, traducción de Silvina Alvarez, pp 263-322.

Calendario de actividades:

11 noviembre de 13:00-15:00h, 14 diciembre de 14:00h-15.45h, 17 febrero de 14:00h-15:45h, 24 marzo de 14:00h-15:45h, 7 abril de 14:00h-15:45h, 5 mayo de 14:00h-15:45h

Coordinación, información e inscripciones

- Oscar Pérez de la Fuente. Profesor de Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. (E-mail: oscar.perez@uc3m.es)
- Juan Daniel Oliva Martínez. Profesor de Derecho Internacional Público. Universidad Carlos III de Madrid. (E-mail: daniel.oliva@uc3m.es)

TODAS LAS SESIONES SE DESARROLLARÁN EN EL AULA 11.1.08

HURI-AGE
Consolider-Ingenio 2010